

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MEDE.300.200
	RESOLUCION No. 528 - 2020 (NOVIEMBRE 04 DE 2.020) LICENCIA DE SUBDIVISION	VERSIÓN 1

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE SUBDIVISION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997 modificada por la Ley 810 de 2003, Decreto 1469 de 2010, Decreto 1077 de 2015, Decreto 2218 de 2015, Decreto 1197 de 2016, Acuerdo Concejo Municipal 015 de 2000, modificado por los Acuerdos 005 de 2006, 003 de 2010 y 23 de 2013, Decreto Municipal 008 del 18 de Enero de 2016 y demás normas concordantes y complementarias.

CONSIDERANDO:

- a) Que **PARQUE EMPRESARIAL INDUSTRIAL Y ZONA FRANCA DE CARTAGO S.A EN LIQUIDACION** identificada Nit No. 836000164-2, mediante su Liquidador el señor SIGIFREDO DE JESUS TORO MORENO , propietario del predio ubicado en la carrera 4 frente al batallón identificado con cedula Catastral No 76.147.01.03.0138.0023.000 y matrícula inmobiliaria No. 375-57874 con una extensión de CINCUENTA Y DOS MIL CERO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (52.065,80 M²), solicito licencia de subdivisión bajo radicado 2-24229-20 del 30 de octubre del 2020.
- b) Que el objeto de la licencia de subdivisión, tiene un área de CINCUENTA Y DOS MIL CERO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (52.065,80 M²) según plano del levantamiento con la división propuesta de los documentos exigidos en el decreto 1469 de 2010 y Decreto 1077 de 2015.
- c) Que el lote de terreno descrito en el punto anterior va a segregar en cuatro (4) lotes de terreno de:

CUADRO DE AREAS	
Área de vía	5981.67 m2
Área a subdividir 1	4167 m2
Área a subdividir 2	833 m2
Área a subdividir 3	2351,06 m2
Area que se reserva	38.733,07 m2
Area total	52065,80

- d) Que para tal efecto radicó ante esta secretaria la totalidad de los documentos exigidos por el Decreto 1077 de 2015, artículo 2.2.6.4.2.2 concordante con la

